

# CARTAS DE OPINIÓN

## Perfiloplastia en tiempo real

Siempre pensé que Leticia Ortiz era mujer de una singular belleza basada sobre todo en su fuerza interior, su inteligencia y su determinación. Rasgos de su personalidad que se exteriorizaban perfectamente en unos enormes ojos, una poderosa nariz de corte aguileño y un mentón excesivamente afilado. Sin embargo, aunque el componente emocional o afectivo sea el rasgo más acentuado que refleja su rostro, la imagen que podía transmitir a quien no estuviera versado en el arte de la lectura de los rostros era el de una mujer excesivamente racional.

A la vista de esas imágenes del “antes y después” que estos días todos hemos podido contemplar en la prensa, creo que realmente ha sido muy acertado aprovechar una cierta disfuncionalidad respiratoria para mejorar el aspecto de la Princesa.

Si se me pregunta sobre la operación de la princesa D.<sup>a</sup> Letizia, no cabe más que felicitar al cirujano por su excelente labor y a la princesa por su buena respuesta.

La operación, según mi entender, ha sido correctísima y discreta, equilibrando su conjunto con mínimos procedimientos. El certero diagnóstico ha consistido en valorar adecuadamente el hundimiento de la raíz nasal que hacía, por un lado, acentuar la leve elevación del dorso y, por otro, hacer parecer los ojos más separados y saltones. Mediante un pequeño injerto de cartílago obtenido del mismo tabique se puede dar volumen en la zona de los huesos nasales y hacer que ésta nazca un poco más arriba, a la altura del pliegue del párpado superior. Con ello se consigue un efecto óptico de aproximación de los ojos al mismo tiempo que suaviza los rasgos faciales

Si a esto le añadimos el tratamiento del exceso de cartílago del dorso y un mínimo raspado del hueso (disminuir el caballete), pode-

mos obtener un resultado tan armónico y natural como el que ya podemos comenzar a ver y, además, en un tiempo de recuperación mínimo.

También ha habido un leve afinamiento de la punta y la corrección del desvío nasal que presentaba una ligera concavidad hacia la derecha.

El mentón aparece también suavizado, pero la reducción del mismo requeriría un postoperatorio más lento. En realidad, el mentón es prominente pero le falta altura. Si el tratamiento científico sería el de una disminución de su proyección hacia delante y un leve descenso del mismo (equilibraría los tercios de la cara: superior o racional, medio o emocional e inferior o material), esto mismo puede llevarse a cabo, más sutilmente, con infiltraciones estratégicas de ácido hialurónico, material de relleno reabsorbible (temporal), inyectado en la parte inmediatamente superior al mentón, entre éste y el labio inferior y un poquito por debajo de aquel.

El siguiente paso será dar un poco más de volumen a su rostro, para lo que el mejor método consiste en ganar un poco de peso.

Por otra parte, la operación de tabique se asocia con mucha frecuencia a la cirugía estética de la nariz no sólo por el deseo de cambiar su forma y/o tamaño, sino porque en muchas ocasiones estas mismas alteraciones estéticas pueden ser la causa de una dificultad respiratoria. Se puede respirar mal por un estrechamiento del dorso nasal (como en el caso de la Princesa, que presentaba un estrechamiento de la válvula superior) o por una caída excesiva de la punta nasal. Su corrección exige el cambio anatómico y, como es lógico, el del aspecto final de la nariz.

Aunque de momento debemos esperar, pues el postoperatorio siempre es difícil, con hematomas, edema, dificultad en los movimientos faciales, alteración de la expresión y falta de

normalidad en los gestos, etc. Todo esto va normalizándose durante las primeras cuatro semanas, aunque la inflamación de la nariz necesita más tiempo, pues un milímetro cambia su aspecto. A los seis meses ya tendremos una idea más clara de cuál será el resultado, pero hasta después de haber transcurrido un año no podremos considerar el resultado como definitivo.

Dicho esto, felicito de nuevo a la Princesa por la valentía de su decisión. Con ello no hace más que volver a demostrar que es una mujer moderna, sensible a la marcha de los tiempos en los que le ha tocado vivir y próxima a sus conciudadanas en muchos de sus anhelos.

Con esta pequeña intervención, la fuerza de su rostro se mantendrá intacta, gracias a una nariz todavía potente y a un mentón suficientemente marcado. Y ganará en serenidad, dulzura y cercanía, resaltando la belleza de sus ojos verdes y de su sonrisa amplia.

Gracias a esta perfiloplastia, en la que además de arreglarle un problema respiratorio se le ha dejado una imagen mucho más atractiva, saldremos todos ganando.

Al fin y al cabo, como Princesa de Asturias está llamada a ver plasmada su efigie en las monedas que llevaremos todos en el bolsillo...

*Dr. Pedro Arquero*

# CARTAS DE OPINIÓN

## Seguro de responsabilidad: responsabilidad civil y responsabilidad penal

En estos últimos años estamos asistiendo a un incremento de las demandas en nuestra especialidad, fundamentalmente en el campo de la Cirugía Estética. Frente a ellas intentamos defendernos con una buena praxis, pero también con unos buenos seguros médicos.

Sin embargo, aunque pensaba que estábamos bien protegidos, parece ser que no, pues estos seguros no cubren (o sólo lo hacen parcialmente) situaciones que actualmente, en el día a día, y cada vez con más frecuencia se están dando.

Así, ante una jubilación se me ocurre preguntar: ¿cuánto dura la responsabilidad civil o penal del cirujano?, o bien, ¿cuántos años nos cubriría el seguro que hemos pagado hasta jubilarnos? Temas sobre los que nunca había meditado y cuya respuesta, al menos yo, ignoro.

Para ello se me ha ocurrido molestar a un amigo, magistrado, presidente de sala de audiencia, esperando que me ayudara.

Pues bien: la responsabilidad penal en el supuesto más grave, que parece ser imprudencia con resultado de muerte, llegaría hasta los cinco años de la muerte del paciente; mientras que la responsabilidad civil podría llegar hasta los 15 años desde la estabilización del proceso (sí, **quince** años). Mientras, frente a ello, según el artículo 73 de la Ley de Contrato de Seguro vigente actualmente, los seguros (nuestro seguro) están obligados, salvo que figure una cláusula que lo modifique, a cubrir sólo un año a partir del momento en que se terminó.

Ante nuestro segundo interrogante, creo que la respuesta es tremenda: parece ser que de las dos compañías que actualmente nos están ofertando el seguro de responsabilidad, una no contiene ninguna cláusula de duración (con lo que ello implica según la Ley de Contrato de Seguro) y la otra recoge cinco años (a todas luces insuficientes).

Así pues, la situación me parece dramática: por un lado pagamos unos seguros que creemos que nos protegen y, por otra, amparándose en la ley, estamos totalmente desprotegidos por las compañías trascurrido un año o a lo sumo cinco años de nuestra jubilación.

Otra situación posible sería la responsabilidad de nuestros hijos en caso de fallecimiento. Es obvio que la responsabilidad penal desaparece a la muerte del cirujano, pero no la responsabilidad civil, que debe ser asumida por los herederos. Me pregunto si podrían ellos renunciar voluntariamente a su herencia para no asumir nuestra responsabilidad.

Y frente a todo ello, ¿qué podemos hacer? Creo que es necesario un estudio jurídico riguroso de nuestra responsabilidad civil y penal y, una vez obtenido, si se confirman las circunstancias aquí recogidas, presionar a las compañías para conseguir unas pólizas que nos asistan en la jubilación (o, tras el fallecimiento, a nuestros familiares), de una forma rigurosa y completa.

*Francisco Menéndez-Graíño*

# CARTAS DE OPINIÓN

## Yo también he sido negro

Yo también he sido negro y también he trabajado para amos.

El primero de mis amos fue la sanidad pública, donde las condiciones de siervo rayaban con la esclavitud por culpa de algunos capataces y jefecillos que hacían en la corte del rey sus pequeños feudos dictatoriales.

No importa, eres negro, tienes tu trabajo y tu salario, tu felicidad es trabajar y hacerlo cada día más y mejor.

Si te cargan más, incluso el trabajo de otros, mejor, más aprendes, más fuerte te haces y más te lo agradecerán tus pacientes.

La función pública es eso, vocación y redistribución de la riqueza, y así eres útil aunque el sistema no sea perfecto. Es la democracia y tu relación médico-paciente el fin de tu preparación, estudios y anhelos.

¡Pero qué pocos afortunados hemos podido servir a ese amo! ¡Qué pocas plazas hay de negro en la sanidad pública! Formamos especialistas de calidad y luego con más de 30 años los echamos a la calle, al monte Gurugú a esperar una oportunidad. Algunos valientes y afortunados pueden ampliar su formación con grandes maestros en paraísos de la ciencia, pero qué pocos se pueden quedar allí. Después del cielo de vuelta al Gurugú, pero con más años a las espaldas.

Los amos de las entidades de seguro libre tienen los cupos de negros completos y la verja cerrada. Si por fin consigues entrar, minisalario sin relación laboral y trabajo a destajo, eres la subcontrata, pero qué bien, ya tienes enfermos, ya eres médico especialista y, si eres honrado y sincero, empiezas a hacer Estética a los familiares de tus pacientes, que confiarán en ti por tu trabajo. Operas a gente con tantos problemas familiares, laborales y económicos como tú, y los haces felices y te harán feliz y te labrarás un

prestigio poco a poco, boca a boca. Vives sin hacer daño y conoces gente importante, no por su dinero, sino por su valía personal. El dinero es una consecuencia, no el fin, los maestros lo saben.

Menudo orgullo que miembros de nuestra especialidad hayan coronado esa cima y el mundo los vea y los reconozca e irradien su prestigio a todos los demás. Por eso debemos rendir homenaje a nuestra especialidad y a sus maestros vivos y muertos.

Sin embargo, no todos llegamos a lucir como estrellas en el firmamento. En el difícil camino que es la vida y la carrera profesional puede surgir la tentación del atajo, del camino corto, del dinero fácil en el apuro. Los cantos de sirena.

Esa tentación de la patera al mundo de la opulencia la hemos sufrido todos los negros, pero entonces hay que preguntarse qué es lo que nos piden a cambio de ese dinero fácil. Si es fácil, malo, pues no es limpio, y si eres negro tú cargarás no sólo con el peso, sino con la culpa y el riesgo.

La juventud, la inexperiencia vital, la necesidad, han llevado a compañeros honestos a meterse en grandes líos, y a mí también.

Otros ya desde el principio buscan el dinero como fin y no el ejercicio de una profesión liberal, bonita, digna, agradecida y en continuo progreso científico, y no sólo pisan la raya, sino que sobrepasan el límite ético y deontológico, y no dudan incluso en traicionar a sus compañeros, a sus maestros y a su especialidad. Dicen ante todos una cosa, rasgándose las vestiduras farisaicamente por la invasión de los intrusos de la estética, y luego los amparan con su nombre, su firma, su título y hasta cobran informes periciales para defenderlos en sus malos resultados, en su conducta comercial estafadora y en

la transgresión de la normativa legal. Qué vergüenza da verles declarar, tergiversar, especular (en las acepciones quinta y sexta del Diccionario de la Real Academia Española).

No son uno ni dos, son más y para colmo, para tapar su pecado tiran piedras y se erigen en inquisidores y quieren quemar en la hoguera a aquellos que, tras sus coacciones, no retractan lo que juraron aun en perjuicio propio, ni aceptan soborno contra el inocente.

Defender nuestra especialidad, su contenido, su buen hacer, sus avances y ver luego en los tribunales a compañeros con tu misma titulación, pertenecientes a las mismas sociedades científicas que tú, defendiendo a intrusos, aleccionados y pagados por éstos, es desolador. Pero no sólo defienden a generalistas que operan estética por lucro, sino hasta a comerciales que indican tratamientos quirúrgicos como si vendieran zapatos.

¿Qué es lo que hay que hacer? ¿Dejarlo pasar? ¿Cuál es la manzana podrida que hay que sacar del cesto?

Consuela que ya entendamos que el gremio es la defensa de todos y no de alguno, que el grupo se prestigia con la calidad, la verdad, y la justicia y el respeto del derecho. Pero mientras nuestros maestros se fajan con todos los desastres que les llegan y se sacrifican y arriesgan su prestigio por dar una imagen digna de nuestra especialidad ante la sociedad, todavía esos “amigos y compañeros” tienen la indignidad de imputarles el mal resultado y el daño que la ciencia no puede reparar *ad integrum* y que han causado otros a los que ellos defienden.

Nada queda oculto, la mentira tiene las piernas muy cortas. Quien escape al cielo en la cara le cae.

He sido negro, pero elegí bien a mis amos. No serví a piratas, ni a estafadores, ni a mercaderes de la rebaja y la publicidad falsa. Si la naturaleza no nos ha dado grandes dones y queremos vivir tranquilos, más vale ser cola de león que rabo de hiena (mamífero carroñero de rabo corto y de ano con glándulas muy desarrolladas que producen un hedor pestilente).

Ser amigo de grandes hombres y caballeros, y no siervo de truhanes, es un honor; salvar al negro de la traición del amo ruin, un deber de justicia; y defender nuestra especialidad, una obligación de todos.

A los traidores y mentirosos, sus propias redes, trampas y lazos les cazarán o un día les aplastará la bola de excrementos que arrastran.

Me parece que este artículo me ha quedado duro y bravío, pero no estoy loco, ni ando descalzo y con paraguas, sólo estoy “amoscado” y, por eso, para terminar, también los negros tienen un lugar bajo el sol y llegan hasta la Casa Blanca, sólo hay que esperar, confiar y no dejar el camino.

Cada paso es lo importante, por eso quiero agradecer el apoyo que el comité de redacción ha dado a mi anterior propuesta y felicitarnos por la inclusión en la revista de colaboraciones tan prestigiosas como la de la magistrada D.<sup>a</sup> Rosa María Rodríguez, que acreditan nuestra voluntad sincera de avanzar en todos los campos en los que se desarrolla nuestra difícil actividad.

*Ramiro Gómez*